

Plan 306 Lic. en Derecho

Asignatura 44530 ELEMENTOS DE DERECHO PUBLICO DE CASTILLA Y LEON

Grupo 1

### Presentación

La formación de la Comunidad Autónoma de Castilla y León y sus elementos. Las instituciones de autogobierno de la Comunidad: las Cortes, el Presidente y la Junta. Otros órganos autonómicos. Las competencias de la Comunidad. Las relaciones del Derecho autonómico con el estatal. El Derecho autonómico y la Unión Europea. La financiación. (Según lo expuesto en el descriptor de la asignatura optativa, recogido en los planes de Estudios de la licenciatura de Derecho, de la Universidad de Valladolid, del año 2002, publicados en el Boletín Oficial del Estado, de 28 de junio de 2002).

### Programa Básico

#### A) LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA Y LEÓN

Lección 1ª. La formación de la Comunidad Autónoma.  
Lección 2ª. Elementos de la Comunidad Autónoma.

#### B) LA ORGANIZACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

Lección 3ª. Principio democrático y participación en la Comunidad Autónoma castellano y leonesa: el Derecho electoral de Castilla y León.  
Lección 4ª. Las Cortes de Castilla y León (I): composición y organización.  
Lección 5ª. Las Cortes de Castilla y León (II): funciones.  
Lección 6ª. El Gobierno y la Administración regional.  
Lección 7ª. La Administración de Justicia en Castilla y León.  
Lección 8ª. La organización territorial de la Comunidad Autónoma.

#### C) EL ORDENAMIENTO JURÍDICO DE CASTILLA Y LEÓN

Lección 9ª. El Estatuto de Autonomía de Castilla y León.  
Lección 10ª. La Ley y las disposiciones del Ejecutivo con fuerza de ley.  
Lección 11ª. Las normas reglamentarias autonómicas.

#### D) LAS COMPETENCIAS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

Lección 12ª. La asunción de competencias por la Comunidad Autónoma de Castilla y León.  
Lección 13ª. Las competencias de la Comunidad de Castilla y León.  
Lección 14ª. Economía y Hacienda de la Comunidad de Castilla y León.

### Objetivos

### Programa de Teoría

### Evaluación

---

#### 1) Criterios generales.

- La asignatura tiene carácter cuatrimestral y se imparte en el segundo cuatrimestre del curso académico (entre los meses de febrero y junio).
- No hay, por tanto, examen parcial, existiendo la convocatoria ordinaria de junio y, en su caso, la convocatoria extraordinaria de septiembre.

#### 2) Evaluación de la asignatura.

La nota final de la asignatura se obtendrá a partir de los siguientes datos:

- examen escrito de la parte teórica
  - evaluación de los casos prácticos realizados en clase.
  - trabajos realizados por los alumnos.
- 

### Bibliografía

---

- BLANCO RODRÍGUEZ, Juan A. (coord.): Regionalismo y autonomía en Castilla y León, Junta de Castilla y León, Valladolid, 2004.
  - GARCÍA CANALES, Mariano: "Comunidad Autónoma de Castilla y León" (voz), en Temas básicos de Derecho Constitucional (coord. Manuel Aragón Reyes), tomo II: Organización del Estado, Civitas, Madrid, 2001, pp. 364-367.
  - GARCÍA ROCA, Javier (coord): Derecho Público de Castilla y León, coedición del Instituto Nacional de Administración Pública, Junta de Castilla y León y Universidad de Valladolid, Valladolid, 1999.
  - RIVERO YSERN, Enrique (dir.): Comentarios al Estatuto de Autonomía de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, Ministerio de Administración Territorial, Madrid, 1985.
-